

Términos y Condiciones
PROMOCIÓN “GANA RIMAX”
Plásticos RIMAX S.A.S.

I. Mecánica de la Actividad

Del domingo 1ero al lunes 30 de Mayo de 2.016, por **cada sesenta mil pesos (\$60.000,00) en compras de productos marca RIMAX**, en puntos de venta autorizados de Almacenes de Cadena y Mayoristas (ver Anexo 1), los cuales son, exclusivamente, aquellos que tengan asignado un buzón oficial de la promoción dentro del punto de venta, podrán participar hombres y mujeres, mayores de edad y residentes en cualquier parte de Colombia, en el sorteo de doscientos (200) TARJETAS DÉBITO cargadas con cien mil pesos (\$100.000,00). En total serán doscientos (200) ganadores diferentes entre sí.

La mecánica es la siguiente:

- En los puntos de venta autorizados (donde se encuentren instalados los buzones oficiales de la promoción, y haya disponibilidad de cupones y producto – ver Anexo 1), por cada sesenta mil pesos (\$60.000,00) en compras de productos marca RIMAX, una factura debe tener como mínimo compras por un valor de sesenta mil pesos (\$60.000,00), en cualquiera de los productos de las categorías que se comercializan con la marca, el comprador recibirá un cupón para participar en el sorteo. La promotora, en los almacenes y horarios establecidos, entregará un cupón por cada sesenta mil pesos (\$60.000,00) en compras. Al momento de recibir el cupón, el comprador deberá diligenciarlo con los siguientes datos: i) Nombre Completo; ii) Documento de Identidad; iii) Dirección; iv) Teléfono (puede ser un número fijo o celular); v) Ciudad de residencia; vi) correo electrónico; vii) Número de factura de compra; viii) Lugar de compra
- Se entregará un cupón por cada sesenta mil pesos (\$60.000,00) en compras de productos marca RIMAX. Las facturas con compras menores a sesenta mil pesos (\$60.000,00) no son acumulables.
- El cupón diligenciado debe ser depositado en los buzones oficiales de la promoción “GANA RIMAX” hasta las 7:00 p.m. del 30 de mayo de 2.016. Todos los cupones que no hayan sido depositados en dichos buzones instalados en los puntos de venta autorizados (ver Anexo 1), antes de la hora y fecha en la que la promoción finaliza, perderán validez para efectos de participar en el sorteo.
- No hay límite de cupones por participante.
- La posibilidad que tienen los compradores de participar en el sorteo estará sujeta a las existencias de los productos marca RIMAX, objeto de la promoción, en los puntos de venta autorizados (donde se encuentren instalados los buzones oficiales de la promoción – ver Anexo 1).

II. Requisitos para Participar

1. Ser persona natural.
2. Ser residente en cualquier parte del territorio colombiano.
3. Ser mayor de edad.
4. Realizar la compra de al menos sesenta mil pesos (\$60.000,00) en productos RIMAX de cualquiera de las categorías donde esté presente la marca, en una sola factura, en cualquiera de los puntos de Venta autorizados de Almacenes de Cadena y Mayoristas, a nivel nacional (ver Anexo 1), donde se encuentren instalados los buzones oficiales de la promoción y haya disponibilidad de cupones y producto.
5. Recibir el cupón de la promotora, en los almacenes y horarios establecidos (ver Anexo 1), y diligenciarlo completamente. Se entregará un (1) cupón por cada sesenta mil pesos (\$60.000,00) en compras de productos marca RIMAX. Las facturas con compras menores a sesenta mil pesos (\$60.000,00) no son acumulables.
6. Depositar el cupón, completamente diligenciado, sin tachones, rayones ni enmendaduras, en el buzón oficial de la promoción, hasta las 7:00 p.m., del 30 de mayo de 2.016
7. Estar pendiente de la publicación del listado de ganadores los días 27 de mayo y 17 de Junio de 2.016, en la página web www.rimax.co

III. Sorteo

Se realizarán dos (2) sorteos en el programa MUY BUENOS DÍAS del canal RCN. El primero el viernes 20 de mayo de 2.016 para sortear cien (100) tarjetas débito cargadas con cien mil pesos (\$100.000,00) cada una y en éste participarán todos los cupones que fueron depositados en los buzones hasta las 7:00 pm del día viernes mayo 13 de 2.016.

Todos los cupones que no hayan sido ganadores en este sorteo participarán en el segundo sorteo, a excepción de los cupones de aquellas personas que hayan resultado ganadoras.

El segundo sorteo, de las cien (100) tarjetas débito cargadas con cien mil pesos (\$100.000,00) restantes, se realizará el día viernes 10 de junio 2.016, en el programa MUY BUENOS DÍAS del canal RCN.

PLÁSTICOS RIMAX S.A.S, contactará directamente a los ganadores de las doscientos (200) tarjetas débito cargadas con cien mil pesos (\$100.000,00) a través de la información diligenciada por los consumidores en los cupones, con el fin de coordinar una cita para la entrega personalizada en el domicilio que el participante reportó en el cupón.

- Para la entrega de las tarjetas débito cargadas con cien mil pesos (\$100.000,00), los

ganadores deben presentar su cédula y firmar el acta de entrega.

En todo caso, la entrega del premio se realizará conforme a lo establecido en el aparte “Condiciones para la entrega de los premios”, contenido en los presentes Términos y Condiciones.

PLÁSTICOS RIMAX S.A.S., se reserva el derecho de descalificar o excluir del sorteo a aquellos participantes que presenten datos falsos, inválidos, o a quienes directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado la mecánica del sorteo, o cualquier otra norma establecida en los presentes Términos y Condiciones. Asimismo, conserva la facultad de iniciar acciones legales en los casos que estime pertinentes.

IV. Requisitos para Ganar, Reclamar y/o Recibir el Premio

Únicamente podrán ser ganadores y reclamar el premio quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser persona natural.
- Ser mayor de edad.
- Haber sido válidamente elegido en los sorteos de los días 20 de mayo y 10 de junio de 2.016.
- Residir en cualquier parte del territorio colombiano.
- No haber infringido ninguna de las normas establecidas en los presentes Términos y Condiciones y cumplir con todos los requisitos - establecidos en los presentes Términos y Condiciones para la participación en el sorteo.
- Aceptar y reclamar el premio de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

V. Condiciones para la entrega de los premios

- La lista de los doscientos (200) ganadores, diferentes entre sí, de las tarjetas débito cargadas con cien mil pesos (\$100.000,00), se publicará en la página web www.rimax.co el viernes 27 de mayo de 2.016 con los primeros 100 ganadores y el viernes 17 de junio de 2.016 con los 100 ganadores restantes.
- **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.**, contactará directamente a los ganadores de las doscientos (200) tarjetas débito cargadas con cien mil pesos (\$100.000,00), utilizando la información diligenciada por los compradores en el (los) cupón(es), con el fin de coordinar la entrega personalizada del premio, en el domicilio que el participante reportó en el cupón
- Para la entrega de los premios, los ganadores deberán recibirlos personalmente,

presentando su cédula de ciudadanía y firmando un acta de entrega, con el fin de confirmar que han recibido el premio conforme a los presentes Términos y Condiciones y a su plena satisfacción. El número de documento de identidad con el cual se diligenció el cupón, deberá coincidir con la cédula de ciudadanía presentada en físico y la identidad de quien reclama el premio.

- En caso de que el ganador no esté presente en el lugar y fecha previamente acordados con **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.**, para la correspondiente entrega personalizada del premio, el ganador deberá reclamarlo por su propia cuenta y riesgo, en el lugar indicado por **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.** **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.**, se comunicará directamente con estos ganadores para indicarle el lugar y los horarios en los cuales puede reclamar su premio.
- El premio es personal e intransferible y no será canjeable por dinero.

VI. Duración

Los participantes podrán depositar los cupones en los buzones oficiales ubicados en los puntos de venta autorizados de Almacenes de Cadena y Mayoristas (ver Anexo 1), desde las 8:00 a.m., del domingo mayo 1 de 2.016 hasta las 7:00 p.m., del lunes 30 de mayo de 2.016.

Los sorteos de las doscientas (200) tarjetas débito cargadas con cien mil pesos (\$100.000,00) se llevarán a cabo: el viernes 20 de mayo de 2.016 (100 ganadores) y el viernes 10 de junio de 2.016 (100 ganadores) en el programa MUY BUENOS DÍAS del canal RCN.

VII. Premios

Doscientas (200) tarjetas débito cargadas con cien mil pesos (\$100.000,00).

VIII. Condiciones y Manejo de las tarjetas débito BANCOLOMBIA cargadas con cien mil pesos (\$100.000,00)

- Una vez entregadas las respectivas TARJETAS DÉBITO cargadas con cien mil pesos (\$100.000,00) a cada uno de los ganadores, cualquier riesgo queda bajo la responsabilidad y el cuidado de éstos. Por lo tanto, **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.** los Almacenes de Cadena y Mayoristas participantes (ver Anexo 1), no serán responsables por la pérdida, hurto o uso indebido, una vez hayan sido entregadas al respectivo ganador.
- Son tarjetas con banda, **sin** chip.
- De uso Nacional
- Funcionalidad con clave
- Beneficios para el Usuario:
 - Cobertura: más de 140.000 establecimientos.
 - Tiene vigencia de seis (6) meses para utilizar los recursos.
- Si la tarjeta fuera hurtada es responsabilidad del ganador informar a BANCOLOMBIA de la pérdida y será emitida una nueva tarjeta con el saldo disponible al momento del reporte de hurto. Si se generara algún valor de reemplazo, este deberá ser asumido por el

ganador. LÍNEA DE ATENCIÓN CREDIBANCO (1)3278660 en Bogotá o la línea nacional 018000919160, en la cual Credibanco cuenta con un grupo de asesores y analistas que podrán apoyarle en solicitudes de reexpedición y cancelación de tarjetas.

- La entrega se realiza de manera personalizada, certificada por mensajería especializada y el ganador firmará un acta de entrega .

IX. Aceptación de los términos y Condiciones

Al depositar el o los cupón(es) en los buzones oficiales de la promoción en los puntos de venta autorizados de Almacenes de Cadena y Mayoristas, previo el cumplimiento de las condiciones descritas anteriormente, los participantes manifiestan que entienden y aceptan los presentes Términos y Condiciones del sorteo.

Si bien se adoptarán medidas razonables para procurar que todos los cupones que sean efectivamente depositados + puedan hacer parte del sorteo, **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.** no se hace responsable por eventuales pérdidas de cupones que impidan la participación del participante en el sorteo, por causas extrañas a su voluntad (fuerza mayor, caso fortuito, hecho de un tercero, entre otras).

X. Restricciones

- La promoción aplica únicamente para los puntos de venta autorizados de Almacenes de Cadena y Mayoristas a nivel nacional (ver Anexo 1), donde se encuentren ubicados los buzones oficiales de la promoción. Los participantes deberán ser residentes en cualquier parte de Colombia.
- Quedan expresamente excluidos de la participación en el sorteo todos los empleados de **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S**, almacenes de Cadena y Mayoristas participantes., McCann, Universal McCann, TCC Mensajería, Fenalcontact, CAT GROUP S.A.S, los proveedores de impresión de artes y el material de difusión de la promoción, así como sus familiares hasta el tercer (3) grado de consanguinidad.
- Quedan expresamente excluidos de la participación en el sorteo todos los clientes que hacen parte de la cadena de distribución de **PLÁSTICOS RIMAX S.A.** así como sus familiares hasta el primer (1) grado de consanguinidad.
- Queda expresamente excluida de la participación en el sorteo toda persona jurídica.
- El ganador no podrá ceder, total ni parcialmente, a cualquier tercero el premio.
- El ganador no podrá cambiar su premio por dinero en efectivo.
- El presente concurso es independiente de otras promociones o sorteos realizados por **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.** o cualquier tercero.
- El hecho, por sí solo, de realizar compras mínimas de sesenta mil pesos (\$60.000,00) en

productos marca RIMAX, no hace al comprador acreedor de ningún premio.

- Todos los cupones que no sean depositados en los buzones oficiales de la promoción, antes de la hora y fecha límites establecidas en los presentes Términos y Condiciones, no podrán ser utilizados en un sorteo o promoción posterior, ni servirán para reclamar contraprestación, premio o beneficio alguno. Asimismo, no se aceptarán para la presente promoción, cupones de otras promociones o sorteos.
- Los funcionarios de los Almacenes de Cadena y Mayoristas (donde se encuentren instalados los buzones oficiales de la promoción), no hacen parte del personal de vigilancia de las dinámicas.
- Ni PLÁSTICOS RIMAX S.A.S. ni los Almacenes de Cadena y Mayoristas participantes (ver Anexo 1), asumirán gastos adicionales diferentes a los señalados en el presente documento.

XI. Responsabilidad

La presente promoción es realizada única y exclusivamente por la sociedad **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.**, con la finalidad de incrementar sus ventas en los Almacenes de Cadena y Mayoristas, donde se encuentren ubicados los buzones oficiales de la promoción. Por lo tanto, la sociedad **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.**, es la única responsable por el cumplimiento de los Términos y Condiciones de la misma, así como de la regulación actualmente vigente y aplicable en Colombia. Los Almacenes de Cadena y Mayoristas participantes, quedan expresamente eximidos de cualquier responsabilidad que surja a raíz de esta actividad promocional. Cualquier duda o comentario favor comunicarse directamente a la línea de atención al cliente de **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.: 01 8000 180 087**

Una vez entregados los premios, **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.**, se exonera de cualquier responsabilidad respecto del uso que el ganador de a las tarjetas débito objeto de la presente promoción.

XII. Habeas Data

Al participar en la presente promoción, cada uno de los participantes autoriza expresa e irrevocablemente a **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.** para recolectar, registrar, procesar, difundir, actualizar, disponer, intercambiar y compilar los datos suministrados por el participante a través del cupón o de cualquier otro documento dispuesto por **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.**, para estos efectos.

PLÁSTICOS RIMAX S.A.S., queda facultada para transferir los datos de cada participante, de forma total o parcial, a las bases de datos de todas las unidades de negocio de su propiedad, así como a sus aliados comerciales estratégicos con fines administrativos, comerciales o de mercadeo.

PLÁSTICOS RIMAX S.A.S., reconoce su obligación de proteger los datos suministrados por cada uno de los participantes en la presente promoción, dada la aplicación de la Ley, así como el

derecho que le asiste a cada uno de éstos al Habeas Data, como titular de la información, a saber:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de su autorización otorgada.
- Ser informado respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por el uso de sus datos personales.
- Revocar la autorización o solicitar la supresión de sus datos cuando considere que no se han respetados sus derechos.
- Acceder de forma gratuita a los datos personales que autorizó compartir con **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.**

El Reglamento de Uso, Manejo y Protección de Datos Personales podrá encontrarse en la página web www.rimax.co.

El responsable del tratamiento de los datos suministrados por el participante es la sociedad **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.**, identificada con el NIT No. 890.300.794-6, domiciliada en Yumbo, Valle del Cauca. En caso de cualquier duda o inquietud favor comunicarse directamente a la línea de atención al cliente de **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.: 01 8000 180 087**

XIII. DERECHO DE LA IMAGEN

Los ganadores autorizan a **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.** para que haga uso de su nombre e imagen, únicamente con el fin de publicitar su condición de ganadores del sorteo. Dicha publicidad podrá hacerse por televisión, radio, prensa y medios electrónicos, en cualquier momento, con posterioridad a la realización del sorteo, sin que esto implique una remuneración por parte de **PLÁSTICOS RIMAX S.A.S.** al ganador.

ANEXO 1. LISTADO DE PUNTOS DE VENTA PARTICIPANTES A NIVEL NACIONAL Y HORARIOS DE LOS PROMOTORES				
ALMACENES DE CADENA				
PUNTO DE VENTA	CIUDAD	DIRECCION	HORARIO LUN-SAB	HORARIO DOM-FES
ALKOSTO AV 68	Bogotá	AV. Carrera 68 N° 72 - 43	8:00 am - 10:00 pm	8:00 am - 9:00 pm
ALKOSTO BOLIVAR	Pasto	CLL 22 #6-28 AV BOLIVAR	8:30am-12:30pm-2:30-6:30pm	9:00am-1:00pm-3:00-7:00pm
ALKOSTO CALI	Cali	Calle 13 N° 80-187	9:00 am - 9:00 pm	8:30 am - 8:30 pm
ALKOSTO CENTRO	Pasto	CLL 19 #28-89 CENTRO	8:30am-12:30pm-2:30-6:30pm	9:00am-1:00pm-3:00-7:00pm
ALKOSTO CII 170	Bogotá	Cra 69 # 170-15	8:00 am - 9:00 pm	8:00 am - 9:00 pm
ALKOSTO CR 30	Bogotá	Carrera 30 N° 10-21	8:00 am - 9:00 pm	8:00 am - 9:00 pm
ALKOSTO VENECIA	Bogotá	Dg 45 # 51-90 Sur	8:00 am - 10:00 pm	8:00 am - 9:00 pm
ALKOSTO VILLAVO	Villavicencio	CII 31 # 31-95	8:00 am - 9:00 pm	8:00 am - 9:00 pm
ALKOSTO YOPAL	Yopal	Calle 24 N° 28-90	8:30 am - 9:00 pm	8:30 am - 9:00 pm
ÉXITO 80	Bogotá	CLL 80 CON CARRERA 68	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
ÉXITO COLOMBIA	Medellín	CLL 50 CON CARRERA 65	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
ÉXITO PANORAMA	Barranquilla	CII 31 # 6B - 135	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
ÉXITO POBLADO	Medellín	CLL 10 CON CARRERA 43	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
ÉXITO SUBA	Bogotá	AV SUBA CON 180	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
ÉXITO VILLA MAYOR	Bogotá	AUTOPISTA SUR CON CALLE 38	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
HOME CENTER	Pereira	CLL 46 AVENIDA LAS AMERICAS	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
HOME CENTER	Manizales	AV. LA SULTANA CRA 18 BAJA SUIZA	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
HOME CENTER	Girardot	AVENIDA KENEDY	8:00 am - 11:00 am	8:00 am - 11:00 am
HOME CENTER	Ibagué	CLL 83 CRA 5 VIA EL SALADO	8:00 am - 11:00 am	8:00 am - 11:00 am
HOME CENTER	Neiva	CR 15 CALL 50 ESQUINA	8:00 am - 11:00 am	8:00 am - 11:00 am
HOME CENTER	Armenia	AVENIDA CENTENARIO # 3-	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm

		180		
HOME CENTER	Palmira	Vía Palmira - Cali. Cra 39 con Cll 42	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
HOME CENTER	Bello	Cra 49 # 76 Sur 297	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
HOME CENTER	Envigado	Cra 49 # 32B Sur 24	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
HOME CENTER	Medellin	Cra 48 # 14-135. Av Industriales	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
HOME CENTER	Medellin	Cll 30 A # 82A-26. Int 1131	8:00am - 11:00am	8:00am - 11:00am
HOME CENTER	Rionegro	Cll 43 # 54-139. Centro Ccial San Nicolás	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
HOME CENTER	Medellín	Cll 44 # 65-100	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
HOME CENTER	Cartagena	Av del Lago Cll 29 Pie de Popa	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
HOME CENTER	Bucaramanga	Cra. 21 # 45-02	10:00 am - 6:00 pm	10:00 am - 6:00 pm
HOME CENTER	Cucuta	Dg Santander # 11- 200	10:00 am - 6:00 pm	10:00 am - 6:00 pm
HOME CENTER	Villavicencio	Cra Acacuas Km 2 Bodega Almaviva	8:00 am - 2:00 pm	10:00 am - 6:00 pm
HOME CENTER	Cali	Av Sexta Norte con 35	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
HOME CENTER	Cali	Cll 25 # 98-326	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
HOME CENTER	Yopal	Cll 24 # 35-59	8:00 am - 10:30 am	2:00 pm - 6:00 pm
HOME CENTER	Barranquilla	Cra 53 con Cll 100	8:00 am - 11:00 am	8:00 am - 11:00 am
HOME CENTER	Barranquilla	Cra 46 # 48-50	8:00 am - 11:00 am	8:00 am - 11:00 am
HOME CENTER	Santa Marta	Cra 35 # 29 A - 355	8:00 am - 11:00 am	8:00 am - 11:00 am
HOME CENTER	Bogotá	Av 68 con Cll 38	8:00 am - 2:00 pm	10:00 am - 6:00 pm
HOME CENTER	Bogotá	Cll 80 con Av 68	8:00 am - 2:00 pm	10:00 am - 6:00 pm
HOME CENTER	Bogotá	Av Cra 9 # 152A-23	8:00 am - 2:00 pm	10:00 am - 6:00 pm
HOME CENTER	Chia	Via Cajicá Km 27 Fund Santa Isabel	8:00 am - 2:00 pm	10:00 am - 6:00 pm
HOME CENTER	Bogotá	Cra 45 # 175-50	8:00 am - 2:00 pm	10:00 am - 6:00 pm
HOME CENTER	Bogotá	Cl 50 # 82-55	8:00 am - 2:00 pm	10:00 am - 6:00 pm
HOME CENTER	Bogotá	Cra 27 #21-75. Centro Ccial Calima	8:00 am - 2:00 pm	10:00 am - 6:00 pm
HOME CENTER	Soacha	Cra 7 #32-35 Soacha	8:00 am - 2:00	10:00 am -

			pm	6:00 pm
HOMECENTER	Suba	Cra 104 # 148-07. Local 1 151	8:00 am - 2:00 pm	10:00 am - 6:00 pm
HOMECENTER	Soacha	Cl 10B # 86-50	8:00 am - 2:00 pm	10:00 am - 6:00 pm
HOMECENTER	Monteria	Av Circunvalar Cl 67 y 68	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
HOMECENTER	Valledupar	Transv 19 # 3-150	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 5:00 pm
LA 14 ALFAGUARA	Jamundí	Cll 2 No, 22-175 km 2 Via Chipaya	8:30 a.m. a 9:00 p.m.	8:30 a.m. a 9:00 p.m.
LA 14 ARMENIA	Armenia	Cra 6 No, 3-180 Avenida Centenario	8:00 a.m. a 9:00 p.m.	8:00 a.m. a 9:00 p.m.
LA 14 AVENIDA SEXTA	Cali	Av sexta Nort No, 30- 47	7:00 a.m. a 10:00 p.m.	7:00 a.m. a 9:30 p.m.
LA 14 BUENAVENTURA	Buenaventura	Cll 5 con Cra 46A Av Simon Bolivar	8:00 a.m. a 9:30 p.m.	8:00 a.m. a 9:30 p.m.
LA 14 CALIMA	Cali	Cra 1 Calle 70 No, 66-109	8:00 a.m. a 10:00 p.m.	8:00 a.m. a 10:00 p.m.
LA 14 CALIMA BOGOTÁ	Bogotá	Cll 19 No, 28-80 Calima Centro Ccial	8:00 a.m. a 9:00 p.m.	8:00 a.m. a 9:30 p.m.
LA 14 CENTRO	Cali	Cra 5 No, 14-37	8:00 a.m. a 8:30 p.m.	9:00 a.m. a 2:30 p.m.
LA 14 COSMOCENTRO No, 15	Cali	Cll 5 No, 50-103	8:00 a.m. a 9:30 p.m.	8:00 a.m. a 9:30 p.m.
LA 14 COSMOCENTRO No, 6	Cali	Cll 5 No, 50-103	8:00 a.m. a 9:30 p.m.	8:00 a.m. a 9:30 p.m.
LA 14 GIRARDOT	Girardot	Cra 7 MA No, 33-11 Local 1-151 Centro Ccial Unicentro	8:00 a.m. a 10:00 p.m.	8:00 a.m. a 10:00 p.m.
LA 14 MANIZALES	Manizales	Cra 20 No, 28-40 Local 28 Parque Caldas	8:00 a.m. a 8:30 p.m.	8:00 a.m. a 6:30 p.m.
LA 14 NEIVA	Neiva	Cll 46 No, 16-100 Centro Ccial San Juan Plaza	8:00 a.m. a 9:30 p.m.	8:00 a.m. a 9:30 p.m.
LA 14 PALMIRA	Palmira	Cll 31 No, 44-239 Km 2 Via las Palmas	9:00 a.m. a 10:00 p.m.	9:00 a.m. a 10:00 p.m.
LA 14 PASO ANCHO	Cali	Cll 13 No, 80-60	8:00 a.m. a 10:00 p.m.	8:00 a.m. a 10:00 p.m.
LA 14 PEREIRA	Pereira	Cll 17 No, 19-230 Frente Terminal Transp	8:30 a.m. a 9:00 p.m.	8:30 a.m. a 9:00 p.m.
LA 14 SAMECO	Cali	Cll 70 No, 2N-30	8:30 a.m. a 8:30 p.m.	9:00 a.m. a 8:30 p.m.
LA 14 TULUA	Tuluá	Cra 40 No, 37-51	9:00 a.m. a 9:00 p.m.	9:00 a.m. a 9:00 p.m.
LA 14 VALLE DE LILI	Cali	Cra 98B No, 25-130	8:00 a.m. a 9:30 p.m.	8:00 a.m. a 9:30 p.m.
Makro Boyaca	Bogotá	Av. Cra. 72 No. 83 - 13	10:00 am - 8:00 pm	10:00 am - 8:00 pm

Makro Call 30	Barranquilla	Cll. 30 con Cra. 30 Vía al Aeropuerto	10:00 am - 8:00 pm	10:00 am - 8:00 pm
Makro Cartagena	Cartagena	Cra. 59 No. 30D - 21	10:00 am - 8:00 pm	10:00 am - 8:00 pm
Makro Cúcuta	Cúcuta	Centro Comercial Bolívar Bloque D	10:00 am - 8:00 pm	10:00 am - 8:00 pm
Makro Cumara	Bogota	Cra. 39 No. 193 – 63	10:00 am - 8:00 pm	10:00 am - 8:00 pm
Makro El Poblado	Medellin	Cll 10 No 50-261	10:00 am - 8:00 pm	10:00 am - 8:00 pm
Makro Medellin San Juan	Medellin	Av. San Juan Cll. 44 Cra. 65	10:00 am - 8:00 pm	10:00 am - 8:00 pm
Makro Montería	Montería	Cra. 14 No. 48 A - 42	10:00 am - 8:00 pm	10:00 am - 8:00 pm
Makro Santa Marta	Santa Marta	Cra. 15 Av. Del Ferrocarril No. 29 - 364	10:00 am - 8:00 pm	10:00 am - 8:00 pm
Makro Tunja	Tunja	Carrera 1 - A Este # 35 - 105	10:00 am - 8:00 pm	10:00 am - 8:00 pm
Makro Villa del Rio	Bogota	Cra. 63 No. 57G - 47 Sur	10:00 am - 8:00 pm	10:00 am - 8:00 pm
Makro Villa Santos	Barranquilla	Cra. 51B con Av. Circunvalar	10:00 am - 8:00 pm	10:00 am - 8:00 pm
Makro Villavicencio	Villavicencio	Cra. 22 No. 7 -37 Vía Puerto Lopez	10:00 am - 8:00 pm	10:00 am - 8:00 pm
ZAPATOCA BAVARIA	Bogotá	Cll 12 bis No 71d 50	8:30am - 9:00 pm	8:30am - 9:00 pm
ZAPATOCA CARAVELAS	Bogotá	Cra 40 # 2-39	8:30am - 9:00 pm	8:30am - 9:00 pm
ZAPATOCA CASTILLA	Bogotá	Cr 77 No 85-54	8:30am - 9:00 pm	8:30am - 9:00 pm
ZAPATOCA GALAN	Bogotá	Cr 56 No 2-90	8:30am - 9:00 pm	8:30am - 9:00 pm
ZAPATOCA GARCES NAVAS	Bogotá	Cr 104 a No 77-15	8:30am - 9:00 pm	8:30am - 9:00 pm
ZAPATOCA MOSQUERA	Mosquera	Cr 3 No 22 - 01	8:30am - 9:00 pm	8:30am - 9:00 pm
ZAPATOCA PRADERA	Bogotá	Cr 65 No 4b-97	8:30am - 9:00 pm	8:30am - 9:00 pm
ZAPATOCA PRIMAVERA	Bogotá	Cll 8 No 47 - 22	8:30am - 9:00 pm	8:30am - 9:00 pm
ZAPATOCA VILLA LUZ	Bogotá	Cr 77 bis No 63C - 33	8:30am - 9:00 pm	8:30am - 9:00 pm

ALMACENES CANAL TRADICIONAL				
PUNTO DE VENTA	CIUDAD	DIRECION	HORARIO LUN-SAB	HORARIO DOM-FES
Perez Cortez nelson Andres	Acasias	CL 15 # 17 49	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Perez Cortez nelson Andres	Acasias	CRA 18 13 69	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
castro jose aljair	Apartadó	Cra 100 92 # 25 Av. Principal	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Cristaleria Super Popular	Armenia	Cra 19 # 17-14	8:30 am - 6:00 pm	
Cristaleria Super Popular	Armenia	Cra 16 # 15 - 37	8:30 am - 6:00 pm	
Lucidia Cardona	Armenia	Cll 21 # 17-38	9:00 am - 6:30 pm	
Indistrias Cruz Pardo	Armenia	Cra 14 # 4-55	9:00 am - 6:00 pm	
Alberto Ardila	Barbosa	Cll 8 # 8-25	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Soraya Cure	Barrancabermeja	CL 49 # 6 78	8:00 am - 6:00 pm	
Rimaplast	Barranquilla	Cll 47d # 32-40 Barrio Chiquinquira	8:00 am - 6:00 pm	
Cristaleria Selman	Barranquilla	CL 70 # 45 19	8:00 am - 6:00 pm	
Duque salazar Francisco J	Barranquilla	Cra 41 # 33-27	8:00 am - 7:00 pm	
Duque salazar Francisco J	Barranquilla	cra. 40 # 35-65	8:00 am - 7:00 pm	
Duque salazar Francisco J	Barranquilla	Cll 30 DIAGONAL A LA MAGOLA	8:00 am - 7:00 pm	
Inv Aranda Pinilla	Bogotá	AV CARACAS # 10 80	8:00 am - 6:00 pm	
Inv Aranda Pinilla	Bogotá	Cl 11# 13 - 52. Piso 2	8:00 am - 6:00 pm	
A Y L Industrial de Muebles	Bogotá	CR 27 # 12B 19	8:00 am - 6:00 pm	
A Y L Industrial de Muebles	Bogotá	Cra 24 # 63C - 14	8:00 am - 6:00 pm	
Riveros Botero	Bogotá	AV BOYACA # 64 F 50	8:00 am - 6:00 pm	
Prod Para el hogar el ensueño	Bogotá	CL 10 # 15 77	8:00 am - 6:00 pm	
Pardo Acuña alvaro hdo	Bogotá	CL 80 # 24 49	8:00 am - 6:00 pm	
Comercializadora Aya	Bogotá	CR 27 # 12 83	8:00 am - 6:00 pm	

Comercializadora Aya	Bogotá	Dg 78 BIS # 52 46 GAITAN	8:00 am - 6:00 pm	
Comercializadora Aya	Bogotá	CR 27 # 12B-09	8:00 am - 6:00 pm	
Comercializadora Aya	Bogotá	CR 27 # 12A-34	8:00 am - 6:00 pm	
Griseldo Fernández	Bucaramanga	CL 34 # 15 62	8:00 am - 7:00 pm	
Griseldo Fernández	Bucaramanga	Cl 33 # 15 - 53 El Salvador	8:00 am - 7:00 pm	
Griseldo Fernández	Bucaramanga	Cra 17 # 34 - 10	8:00 am - 7:00 pm	
Griseldo Fernández	Bucaramanga	CR 15 NO 32 - 76	8:00 am - 7:00 pm	
Domingo López	Bucaramanga	AV QUEBRADA SECA # 17 74	8:00 am - 6:00 pm	
Domingo López	Bucaramanga	Cra 19 # 33 - 52	8:00 am - 6:00 pm	
Domingo López	Bucaramanga	Cll 33 # 16 - 15	8:00 am - 6:00 pm	
Domingo López	Bucaramanga	Cra 36 # 52-53/52- 35	8:00 am - 6:00 pm	
Alca	Bucaramanga	CL 36 # 25 46	8:00 am - 6:00 pm	
Arturo Nova	Bucaramanga	CLL 56 # 32 - 99	8:00 am - 6:00 pm	
Decoriente	Bucaramanga	CL 33 # 27 11	8:00 am - 6:00 pm	
Cristalería La Reina	Buenaventura	Cll 1 # 8 - 39	8:00 am - 6:00 pm	8:00 am - 1:00 pm
Cristalería La Reina	Buenaventura	Cll 1 # 8 - 17	8:00 am - 6:00 pm	8:00 am - 1:00 pm
Distribuidora La Mejor	Buenaventura	CL 1 NO 8A - 01	8:00 am - 6:00 pm	8:00 am - 1:00 pm
Almacenes LA 13	Cali	CLL 13 # 8 - 52	8:00 am - 6:30 pm	8:00 am - 1:00 pm
Almacenes LA 13	Cali	CLL 13 # 8 - 67	8:00 am - 6:30 pm	8:00 am - 1:00 pm
Almacenes LA 13	Cali	Cl 9 # 24 - 19	8:00 am - 6:30 pm	8:00 am - 1:00 pm
Almacenes LA 13	Cali	Cl 5 # 66 B - 49. Local 108	8:00 am - 6:30 pm	8:00 am - 1:00 pm
Almacenes LA 13	Cali	Cl 75 A # 20-81. Local 105	8:00 am - 6:30 pm	8:00 am - 1:00 pm
Distribuciones Andra	Cali	Cll 14 # 37A-33	9:00 am - 5:30 pm	
Alexander Muebles	Cali	AV. 6 # 42 - 96	8:00 am - 6:00 pm	
Distribuidora La Mejor	Cali	CL 13 NO 8 73	8:00 am - 6:00 pm	8:00 am - 1:00 pm
Distribuidora La Mejor	Cali	CL 13 NO 8 36	8:00 am - 6:00 pm	8:00 am - 1:00 pm

Muebles Bastidas	Cali	CR 15 41 23	8:00 am - 6:00 pm	
Duque salazar Francisco J	Cartagena	AV PEDRO DE HEREDIA # 27A 23	8:00 am - 7:00 pm	
Duque salazar Francisco J	Cartagena	Av PEDRO DE HEREDIA CI 30 C # 65-17	8:00 am - 7:00 pm	
Duque salazar Francisco J	Cartagena	Cra 11 # 32 A - 9. Piso 1 Sec Pto Duro	8:00 am - 7:00 pm	
Zuluaga Aristizabal Beatriz Amparo	Cartagena	URB EL BIFFI DG 31 # 71 101	8:00 am - 6:00 pm	
Distribuciones Caldas	Cartagena	AV PEDRO DE HEREDIA CL 31 # 62 110	8:00 am - 6:00 pm	
Reinel Cardona	Cartago	Cll 12 # 6-52	8:30 am - 6:00 pm	
Jorge Eduardo Herrera	Cartago	Cll 12 # 6-66	8:30 am - 6:00 pm	
Maria Pinilla	Chiquinquirá	Cra 10 # 17-47	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Plasticos Galaxia	Cucuta	CL 5 # 4 14	8:00 am - 6:00 pm	
Jennie Florez	Cucuta	AV 7 # 8 70 CENTRO	8:00 am - 6:00 pm	
Gustavo nunez	Florencia	CL 16 # 10 36	8:00am - 12:00m y 2:00 - 7:00pm	
Coopcentral	Garzon	CR 12 # 2 55 CC EL MOLINO	7:00am - 12:00m y 2:00 - 5:00pm	
Jose Larel Arias	Ibague	CR 1 # 16-80	8:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Cacharrería La Antioqueña	Ipiales	CLL 14 # 7-86 CENTRO	8:00 am - 8:00 pm	
Comercializadora Multimuebles	La Mesa	Cll 4 A # 22-26	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Comercializadora Multimuebles	La Mesa	Cra 53F # 1A - 15	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Dimuplas	Manizales	Cra 23 # 47-21	9:00 am - 6:30 pm	
German Bedoya	Manizales	Cll 26 # 16-54	9:00 am - 6:00 pm	
Muebles Dummi	Medellin	CL 50 # 55 02	8:00 am - 6:00 pm	
Muebles Dummi	Medellin	Cra 80 # 49F - 37	8:00 am - 6:00 pm	
Muebles Dummi	Medellin	Cl 32C # 76 - 08	8:00 am - 6:00 pm	

Kiramar	Medellin	CL 24 # 43G 88	8:00 am - 6:00 pm	
Kiramar	Medellin	AV 33 NO 51 - 04	8:00 am - 6:00 pm	
Almacen Bremen	Medellin	CR 43 # 30 69	8:00 am - 6:00 pm	
El Gigante del Hogar	Monteria	CRA 35 # 3-37	8:00 am - 6:00 pm	
Plasdecor	Monteria	Cll 37 # 1 B 65	8:00 am - 6:00 pm	
Plasdecor	Monteria	Cll 35 y 36 con Cra 4a	8:00 am - 6:00 pm	
J Gomez	Neiva	CL 6 # 6 32	8:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Javier naranjo	Paipa	Cra 23 # 22-55	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Distribuidora La Mejor	Palmira	CL 30 NO 27 30	8:00 am - 6:00 pm	8:00 am - 1:00 pm
Distribuidora La Mejor	Palmira	CL 29 NO 27 30	8:00 am - 6:00 pm	8:00 am - 1:00 pm
Muebles Bastidas	Palmira	CL 32 NO 17 83	8:00 am - 6:00 pm	
Comercializadora Marden	Palmira	CR 30 # 27 - 40	8:00 am - 6:00 pm	8:00 am - 1:00 pm
Comercializadora Marden	Palmira	Cl 47 Cra 33 Esquina	8:00 am - 6:00 pm	8:00 am - 1:00 pm
Casa Metler	Pasto	Cll 20 # 23-28 CENTRO	8:00am - 12:30m y 2:30 - 6:30pm	
Cacharrería Cali Vargas	Pasto	CR 21 # 15-68 CENTRO	8:00 am - 8:00 pm	9:00 am - 6:00 pm
Caiman Cocina	Pereira	Cra 9a # 17-10	8:30 am - 6:00 pm	
Caiman Cocina	Pereira	Cra 9a # 17-37	8:30 am - 6:00 pm	
Muebles Comodo	Pereira	Cra 8a # 31-73	8:00 am - 6:00 pm	
Muebles Comodo	Pereira	CRA 16 #16-12 LOC 4	8:00 am - 6:00 pm	
Sistemas administrativos	Popayan	Cll 6 # 8-69	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Almacen la Mansion	Roldanillo	Cll 8 # 6-29	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Casa del Comercio	San gil	CR 11 # 11 73	8:00 am - 6:00 pm	
Acevedo de pinilla Leonor	Santa Marta	Cl 13 # 8C - 30	8:00 am - 6:00 pm	
Zuluaga Aristizabal	Sincelejo	CRA 22 # 21-15	8:00 am - 6:00	

Beatriz Amparo			pm	
El Gigante del Hogar	Sincelejo	CRA 21 # 22 71	8:00 am - 6:00 pm	
Clara Granados	Sogamoso	Cll 10 # 10-84	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Quiceno jhanet	Tulua	Cll 25 # 19-27	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Rios Henao Paola	Tulua	Cll 25 # 22-63	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Golazo Tunja	Tunja	Cll 19 # 11-84	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Golazo Tunja	Tunja	Calle 19 No 12-36	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Fonseca Doris	Tunja	Cll 19 # 13-02	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Yimi Duque	Tunja	Cra 12 # 19-34	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Yimi Duque	Tunja	Calle 23 No 12-32	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Becerra Malaver	Tunja	Cra 12 # 19-38	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Hoyos Gomez Jose Ivan	Valledupar	CRA 7 # 18 B 73	8:00 am - 6:00 pm	
Comercializadora Aya	Villavicencio	CL 37 # 29 49 CENTRO	8:00 am - 6:00 pm	
Chacon Daniel	Villavicencio	Cll 37 # 29 54/64	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Chacon Daniel	Villavicencio	Cl 15 # 14 - 53	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Chacon Daniel	Villavicencio	Av Alfonso López # 36 - 68	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Chacon Daniel	Villavicencio	Cll 37 # 29 -20	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Gutierrez Herrera Carlos Julio	Villavicencio	CL 37 # 29 72	9:00am - 12:00m y 2:00 - 6:00pm	
Egidio Sierra	Yopal	Cra 19 # 16-36	8:00 am - 6:00 pm	
Muebles Bastidas	Yumbo	CL 9 NO 4 70	8:00 am - 6:00	

			pm	
--	--	--	----	--